

AUTORIZACION O MANDATO AL DESPACHANTE

Número de Solicitud del Mandato: 1504591

08 DE JUNIO DE 2026

Señores  
Dirección Nacional de Aduanas  
Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas **AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN**, con Identificador R.U.C. N° **4880986**; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo, previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero" .

| <u>Documentaciones:</u>          | Número          | Fecha      | Moneda | Monto  |
|----------------------------------|-----------------|------------|--------|--------|
| FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS | 001-003-0000118 | 08/06/2026 | USD    | 310,91 |

Declaro no contar con estas documentaciones

- FACTURA COMERCIAL DE FLETES
- FACTURA COMERCIAL DE LICENCIAS O INTERMEDIARIOS
- DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL
- FACTURA COMERCIAL DE MANIPULEO, CAVOTAJE Y OTROS